



**Facultad de Psicología**

**Carrera de Psicología Clínica**

**Desesperanza y violencia de género en zona rural**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado/a  
en Psicología Clínica

Autores:

**Emily Gianella Timbi Garnica**

Director/a:

**PhD. Yolanda Patricia Dávila Pontón**

**Cuenca - Ecuador**

**2025**

## Dedicatoria

A mi padre, Armando. Por ser la base sobre la que he construido cada uno de mis pasos. Esta tesis es un tributo a tus sacrificios silenciosos y a la fe que siempre depositaste en mí. Todo lo que soy y lo que hoy logro ha sido posible gracias a su esfuerzo, a su apoyo incondicional y a su amor constante.

A mi madre, Gloria. Mi sostén, mi ancla y mi compañía. Su amor, su entrega y su fe en mí han sido el motor que me ha impulsado a continuar incluso en los momentos más difíciles. Admiro profundamente la bondad de su alma, su incansable resiliencia y la ternura con la que modeló mi visión del mundo y me enseñó a creer en mis sueños. Todo lo que hoy soy y alcanzo tiene en ella su raíz más profunda.

A mi hermano, Chris. Dedico este trabajo a quien, sin pedirlo, se convirtió en una de mis mayores inspiraciones. Te admiro profundamente por la claridad de tu sabiduría y por la forma en la que enfrentas la vida. Haber crecido junto a ti es uno de mis mayores tesoros y la raíz de muchas de mis aspiraciones. Este logro es tan mío como de ustedes.

## Agradecimiento

Agradezco profundamente a mi familia. En especial, a mi abuela Mamino, cuya ternura, amor incondicional y presencia constante han sido un pilar esencial en mi vida y uno de mis mayores apoyos durante todo este camino.

Extiendo también mi gratitud a mis tíos Isabel, Ramiro y Karina, por acompañarme con su cariño, sus sabios consejos y sus palabras de aliento, que siempre llegaron en el momento oportuno y me impulsaron a seguir adelante.

A Juan David, mi compañero y apoyo incondicional, le expreso mi profundo agradecimiento por su paciencia, su comprensión y el amor con el que ha acompañado en cada etapa de este proceso.

Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad del Azuay, institución que no solo me brindó acceso a recursos académicos de calidad, sino que también me ofreció un entorno formativo enriquecedor, humano y exigente. Gracias por permitirme crecer, aprender y formarme como profesional y como persona.

## Resumen

La violencia de género constituye un problema de salud pública, una grave violación de los derechos humanos y genera consecuencias psicológicas profundas como la desesperanza, que deteriora la percepción de futuro y perpetúa el ciclo de violencia. El objetivo de la presente investigación fue analizar la violencia de género y su relación con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza en mujeres víctimas de violencia en zonas rurales de Cuenca. Esta investigación fue de tipo cuantitativa, con un alcance descriptivo y correlacional que correspondió a un estudio de tipo transversal analítico, con una muestra de  $N = 127$  mujeres de la parroquia “El Valle” en Cuenca, Azuay, Ecuador. Los instrumentos de evaluación que se utilizaron fueron una ficha sociodemográfica, el Woman abuse screening tool (WAST) y la escala de desesperanza de Beck (BHS). Los resultados del estudio demostraron que no existe una relación estadísticamente significativa entre las variables sociodemográficas y la violencia de género, sin embargo, sí hubo una relación estadísticamente significativa entre desesperanza y Violencia de Género. Estos resultados, limitados al contexto rural estudiado, aportan al conocimiento de la violencia de género y su vínculo con la desesperanza en entornos similares.

*Palabras clave:* violencia, género, desesperanza, variables sociodemográficas, rural

## Abstract

Gender violence constitutes a public health problem, a grave violation of human rights, and generates profound psychological consequences such as hopelessness, which deteriorates the perception of the future and perpetuates the cycle of violence.

The objective of the present investigation was to analyze gender violence and its relationship with age, marital status, education level, current employment status, migration of a primary group member, and hopelessness in women victims of violence in rural areas of Cuenca.

This investigation was of a quantitative nature, with a descriptive and correlational scope, corresponding to an analytical cross-sectional study, with a sample of  $N = 127$  women from the "El Valle" parish in Cuenca, Azuay, Ecuador. The assessment instruments used were a sociodemographic data sheet, the Woman Abuse Screening Tool (WAST), and the Beck Hopelessness Scale (BHS).

The results of the study showed that there is no statistically significant relationship between the sociodemographic variables and gender violence; however, there *was* a statistically significant relationship between hopelessness and gender violence.

These results, limited to the rural context studied, contribute to the knowledge of gender violence and its link to hopelessness in similar settings.

*Keywords:* violence, gender, hopelessness, sociodemographic variables, rural

## Índice de contenido

Introducción .....	9
Capítulo 1 Marco Teórico y estado del arte.....	11
Violencia de Género .....	11
Definición de Violencia .....	11
Definición de Género .....	11
Definición de Violencia de Género.....	12
Tipos de Violencia de Género.....	13
Variables sociodemográficas asociadas a la violencia de género .....	15
Desesperanza.....	18
Definición de Desesperanza.....	18
Teorías.....	19
Etiología.....	20
Criterios diagnósticos.....	21
Factores de riesgo .....	22
Desesperanza y Violencia de Género .....	22
Estado del Arte.....	24
Capítulo 2 Metodología .....	26
Pregunta de Investigación.....	26
Objetivo General .....	26
Objetivos específicos .....	26
Tipo de Investigación.....	26
Área de estudio .....	26

Participantes .....	26
Instrumentos.....	27
Criterios de inclusión .....	28
Criterios de exclusión .....	28
Variables .....	29
Procedimiento .....	29
Plan de análisis.....	29
Capítulo 3 Resultados .....	31
Discusión.....	35
Conclusiones .....	36
Recomendaciones .....	37
Referencias.....	38

## Indice de Tablas

Tabla 1 Análisis descriptivo de las variables sociodemográficas de adultos en una zona rural del cantón Cuenca .....	31
Tabla 2 Prevalencia de violencia de género en mujeres adultas residentes en una zona rural del cantón Cuenca .....	33
Tabla 3 Relación entre violencia de género y las variables sociodemográficas en mujeres adultas residentes en una zona rural del cantón Cuenca .....	34

## Introducción

La violencia de género representa una violación a los derechos humanos y una amenaza para la salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2021). En América Latina y el Caribe, en 2024 se reportaron que al menos 3.828 mujeres fueron víctimas de femicidio o muerte violenta por razón de género (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2025). En Ecuador, el 64,9% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia y en zonas rurales la cifra alcanza el 62,8%. La provincia del Azuay presenta la mayor prevalencia nacional, con un 79,2% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019). Esta problemática genera consecuencias psicológicas. Cavalié (2022) indica que la desesperanza, una de las principales secuelas de la violencia, deteriora la percepción del futuro y produce la sensación de no tener control sobre la situación, dificultando la toma de decisiones y perpetuando la violencia (Villar y Winnar, 2023).

En este sentido, se vuelve necesario analizar la relación entre la desesperanza y la violencia de género en zonas rurales, donde las condiciones estructurales agravan su impacto. La pregunta de investigación que guía este estudio es ¿Cuál es la relación entre la desesperanza y la violencia de género en zonas rurales?

El objetivo general de esta investigación es analizar la violencia de género y su relación con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza en mujeres víctimas de violencia en zonas rurales de Cuenca.

A continuación, se presentan los objetivos específicos que direccionan este estudio:

- Identificar la prevalencia de violencia de género.
- Caracterizar a la población de estudio de acuerdo a las variables sociodemográficas: género con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza.

- Establecer la asociación de la violencia de género con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza.

La investigación se encuentra distribuida en tres capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico y el estado del arte, donde se analizan los conceptos centrales, las teorías relevantes y los aportes de investigaciones previas, con el propósito de contextualizar el fenómeno de estudio y sustentar la base conceptual de la investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla la metodología de la investigación, donde se presenta la pregunta de investigación, los objetivos, el tipo de investigación, el área y las participantes de estudio. Además, se describen los instrumentos utilizados, los criterios de inclusión y exclusión, las variables, el procedimiento, así como el plan de análisis que guía el desarrollo del estudio.

El tercer capítulo expone los resultados derivados del análisis de la información recopilada. Luego, en la sección de discusión, estos hallazgos se examinan a la luz de investigaciones previas, señalando puntos de convergencia, discrepancias y posibles explicaciones. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, donde se sintetizan los aportes centrales del estudio y se plantean orientaciones para fortalecer futuras intervenciones o líneas de investigación.

## Capítulo 1 Marco Teórico y estado del arte

### Violencia de Género

#### *Definición de Violencia*

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, publicado en el año 2003, presenta una definición amplia y detallada del concepto de violencia. Según este organismo internacional, la violencia se entiende como el uso deliberado de la fuerza física o del poder, el cual puede manifestarse tanto de manera real como en forma de amenaza. Este uso intencional de la fuerza o del poder no necesariamente se limita al contacto físico directo, sino que también abarca acciones simbólicas o intimidatorias que tienen como finalidad afectar negativamente a otras personas. Dicha acción puede estar dirigida contra uno mismo, contra otra persona específica o incluso contra un grupo determinado de personas o una comunidad entera.

Además, la definición enfatiza que estos actos violentos pueden tener como consecuencia directa o con una alta probabilidad de generar resultados perjudiciales, entre ellos lesiones físicas, muerte, daños psicológicos significativos. En este sentido, la OMS subraya la gravedad y el impacto multifacético que la violencia puede tener en los individuos y en la sociedad en su conjunto, ya que afecta no solo el bienestar físico, sino también el psicológico, emocional y social de las personas involucradas (Organización Mundial de la Salud, 2003, p. 5).

#### *Definición de Género*

Según Barbieri (1993), el género debe ser comprendido como una construcción social, lo cual implica que no es una característica natural ni biológicamente determinada, sino que se forma a través de un proceso social. Este proceso es el de socialización del sexo, y se basa en las diferencias biológicas y reproductivas que existen entre hombres y mujeres. Es decir, a partir de estas diferencias físicas, se va construyendo cultural y socialmente lo que se espera

de cada uno de los sexos. Barbieri aclara que el género no se reduce únicamente a un simple conjunto de roles tradicionales o comportamientos estereotipados asignados a hombres y mujeres, sino que debe entenderse como un sistema estructurado de poder. Este sistema organiza y regula de forma jerárquica las relaciones sociales entre los géneros, determinando cómo se ejerce el poder, cómo se distribuyen las responsabilidades y cuáles son las expectativas sociales establecidas para hombres y mujeres dentro de una sociedad. Además, la autora enfatiza que el género no es una categoría fija ni inmutable, sino que está en constante transformación, ya que se modifica y se resignifica a medida que ocurren cambios sociales en el entorno histórico y cultural en el que se encuentra.

### ***Definición de Violencia de Género***

La violencia de género se entiende como aquellos actos perjudiciales que se dirigen hacia una persona o hacia un grupo de personas motivados por su género. Este tipo de violencia no se origina de manera aislada, sino que tiene sus raíces en la desigualdad de género, el abuso de poder y la persistencia de normas sociales dañinas (Organización de las Naciones Unidas, 2023; Organización Panamericana de la Salud, 2025). La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 48/104 de 1993, establece de forma contundente que la violencia ejercida contra la mujer simboliza una violación directa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que les corresponden. Esto pone de manifiesto que el fenómeno de violencia no es aleatorio, sino que refleja las relaciones de poder desiguales que existen entre hombres y mujeres.

Estas relaciones desiguales han permitido y perpetrado la dominación y la discriminación sistemática hacia las mujeres, impidiendo que alcancen niveles equitativos de participación, autonomía y bienestar. En este marco, el estándar internacional define la violencia contra la mujer como todo acto fundamentado en la condición de género que

provoque, o tenga el potencial de provocar, daño físico, sexual o psicológico. Esta definición abarca también la amenaza, la coacción y la privación arbitraria de libertad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993). Es importante destacar que el concepto mantiene su vigencia y se ha expandido en su análisis al reconocer que estos actos pueden tener lugar tanto en el ámbito público como en el privado, lo que pone en evidencia que esta forma de violencia trasciende los espacios sociales y puede manifestarse en todos los entornos en los que las mujeres desarrollan su vida cotidiana (Organización de las Naciones Unidas, 2023; Organización Panamericana de la Salud, 2025).

### ***Tipos de Violencia de Género***

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), se establece una definición amplia y precisa sobre la violencia contra la mujer, indicando que esta puede manifestarse de forma física, sexual o psicológica. Según el artículo dos de este instrumento, esta violencia puede ocurrir en diversos contextos: dentro del ámbito familiar o en relaciones interpersonales; en espacios comunitarios, siendo ejercida por cualquier persona; y, por último, puede ser ejercida o permitida por el Estado o sus representantes en cualquier circunstancia. Esta definición permite reconocer la multiplicidad de formas y escenarios en los que la violencia de género puede desarrollarse, así como la diversidad de actores involucrados (Organización de los Estados Americanos, 1994).

En esta misma línea, y reforzando la amplitud del fenómeno, ONU Mujeres (2024) expone que existen diversas manifestaciones de la violencia de género que se expresan mediante diversas formas de agresión que atentan contra la integridad y los derechos fundamentales de mujeres y niñas.

Una de las más prevalentes es la que ocurre en el ámbito privado, también nombrada violencia de pareja o maltrato en el hogar. Se caracteriza por un patrón sistemático de

conductas orientadas a ejercer poder y control sobre una pareja íntima, e incluye actos de violencia física, como golpes, empujones, quemaduras o negación de atención médica; violencia sexual, como relaciones forzadas sin consentimiento; violencia psicológica, que se manifiesta mediante amenazas, intimidación o aislamiento; violencia emocional, expresada en descalificaciones, insultos o menoscabo constante de la autoestima; y violencia económica, que busca generar dependencia a través de la restricción del acceso a recursos financieros, la prohibición de trabajar o estudiar.

En este mismo informe, ONU Mujeres (2024) identifica la violencia sexual como una categoría amplia que comprende diversos actos perpetrados sin consentimiento. Entre estos se encuentran el acoso, la violación incluida la violación correctiva ejercida por motivos de orientación sexual o identidad de género, la explotación sexual, la violencia sexual en contextos de conflicto armado y aquellas prácticas que sustentan la denominada cultura de la violación, caracterizada por la normalización y justificación social de estas conductas.

Asimismo, se reconoce como una forma extrema de violencia de género el femicidio, entendido como el asesinato intencional de una mujer por razones de género, comúnmente perpetrado por parejas o exparejas tras prolongados ciclos de abuso. A esto se adhiere la trata de personas con fines de explotación, que afecta de forma desproporcionada a mujeres y niñas, quienes son sometidas a trabajos forzados o a explotación sexual mediante coerción, violencia o manipulación (ONU Mujeres, 2024).

Las llamadas prácticas nocivas constituyen otra forma de violencia profundamente arraigada en normas patriarcales. Estas engloban la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil o forzado, las pruebas de virginidad, el infanticidio femenino, entre otras, todas ellas con graves repercusiones para la salud, la dignidad y los derechos humanos de niñas y mujeres (ONU Mujeres, 2024).

De manera complementaria, la violencia de género también puede manifestarse en el plano simbólico. La Violencia simbólica se implementa mediante el uso del lenguaje como instrumento principal para ejercer el poder, lo cual resulta en la naturalización de la dominación y la legitimación de discursos discriminatorios en la esfera social (Sartini y Adrian, 2023). Esta normalización se prolonga a los espacios privados, en el ámbito de las relaciones íntimas, las mujeres interiorizan patrones culturales machistas basados en roles de género opuestos, desarrollando una ideología que las predispone a establecer relaciones amorosas inestables o conflictivas, asumiendo estas dinámicas como un comportamiento normalizado (Lozano et al., 2021).

Finalmente, la violencia digital o en línea representa una manifestación contemporánea de violencia de género, facilitada por las tecnologías de la información. Esta incluye prácticas como el ciberacoso, la difusión no consentida de contenido íntimo, el doxing y el uso de mecanismos de vigilancia tecnológica (ONU Mujeres, 2024).

#### ***Variables sociodemográficas asociadas a la violencia de género***

Múltiples factores pueden influir en la vulnerabilidad a la violencia de género, entre ellos se encuentran variables sociodemográficas tales como; la edad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral, la migración de un miembro del grupo primario, y la desesperanza en zonas rurales, los cuales se detallan a continuación.

La edad de la mujer se configura como un factor clave y determinante en el análisis de la violencia de género. En este sentido, se ha identificado que las mujeres más jóvenes presentan una mayor vulnerabilidad frente a distintos tipos de violencia, incluyendo la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual. Esta mayor exposición a situaciones de maltrato por parte de sus parejas u otros agresores, en comparación con las mujeres de mayor edad, sugiere la existencia de una relación inversa entre la edad y el riesgo de sufrir violencia en el ámbito de pareja. Es decir, a medida que una mujer avanza en edad,

disminuye la probabilidad de que experimente violencia. (Safranoff, 2017; Vacacela y Mideros, 2022).

El estado civil también representa una variable de gran relevancia en el estudio de la violencia de género, ya que influye directamente en el nivel de riesgo que una mujer puede tener al enfrentar situaciones de violencia a lo largo de su vida. Según los datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021), las mujeres que se encuentran separadas o viudas reportan una mayor prevalencia de violencia en comparación con aquellas que están actualmente casadas o que nunca han estado casadas.

Esta tendencia es respaldada también por Vacacela y Mideros (2022), quienes señalan que las mujeres separadas, viudas o divorciadas han presentado mayores niveles de victimización a lo largo del ciclo vital, en muchos casos relacionados con procesos conflictivos o violentos vinculados a la disolución de la relación de pareja. Por lo tanto, el estado civil puede ser comprendido como un factor que influye en la intensidad y frecuencia de las experiencias de violencia de género.

La participación de la mujer en el ámbito laboral constituye otro de los elementos relevantes en el análisis de la violencia de género, especialmente en lo que respecta a la autonomía. La falta de empleo o de ingresos propios genera un contexto de dependencia financiera frente a la pareja, lo que puede incrementar de forma considerable el riesgo de violencia, ya que limita la capacidad de las mujeres para tomar decisiones autónomas o abandonar situaciones abusivas. En contraste, se ha identificado que la independencia económica puede funcionar como un factor de protección ante la violencia, al ofrecer a las mujeres mayores recursos para defender su bienestar y ejercer su libertad personal. No obstante, es importante señalar que, aunque el acceso de las mujeres al mercado laboral

formal ha contribuido a cuestionar y modificar parcialmente la tradicional división social del trabajo, persisten importantes desigualdades estructurales. Aunque muchas mujeres tienen empleo remunerado, siguen asumiendo la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado, lo que crea una doble carga que afecta su bienestar y refleja desigualdades de género persistentes (Morales et al., 2024; Vacacela y Mideros, 2022).

En el contexto ecuatoriano, la migración ha sido identificada como un fenómeno que posee efectos importantes sobre las dinámicas familiares y sociales, y que puede incidir en el riesgo de violencia de género. Según lo expuesto por Rojas (2008), la migración se vincula frecuentemente con la descomposición del núcleo familiar, lo que conlleva transformaciones profundas en las relaciones de género tanto en el espacio familiar como en el ámbito comunitario. Cuando el hombre es quien migra, dejando atrás a su pareja y familia, se genera un escenario en el que puede incrementarse el control sobre las mujeres que permanecen en el hogar. Este control puede ejercerse a través de vínculos jerárquicos que refuerzan las relaciones de poder asimétricas y favorecen la aparición de situaciones de violencia intrafamiliar. La migración del hombre puede, además, desembocar en una mayor subordinación de la mujer dentro del entorno doméstico, al tiempo que dificulta su acceso a redes de apoyo o protección (Tapia, 2011).

Salazar et al. (2025) presentan que el contexto geográfico ejerce un papel determinante en la prevalencia de la violencia de género, siendo ésta más frecuente en las zonas rurales. Esto se debe, en gran medida, al aislamiento geográfico que caracteriza a estos territorios, el cual simboliza un obstáculo significativo para el acceso a servicios de apoyo y para la oportuna intervención de las autoridades. Este aislamiento limita las posibilidades de protección y respuesta institucional ante situaciones de violencia. Además, en estas comunidades rurales, las barreras culturales y la normalización de la violencia actúan como factores que refuerzan y perpetúan comportamientos abusivos. La violencia tiende a ser

aceptada o invisibilizada dentro del entorno comunitario, lo que contribuye a su sostenimiento.

A esto se suma el aislamiento social, que restringe las redes de apoyo disponibles para las víctimas y dificulta los procesos de denuncia. Por su parte, Salvatierra et al. (2024) complementan este análisis al señalar que tanto las barreras culturales como las económicas inciden negativamente en el acceso a la justicia, limitando así las posibilidades de las mujeres para recibir atención, protección y reparación frente a las situaciones de violencia que enfrentan.

## **Desesperanza**

### ***Definición de Desesperanza***

La desesperanza ha sido definida por Beck et al. (1974) como un sistema de esquemas cognitivos que se caracteriza por una expectativa persistentemente negativa hacia el futuro. Esta perspectiva teórica, fundamental en el desarrollo del modelo cognitivo (Beck, 1976), sustenta que las personas que experimentan desesperanza se inclinan a mantener creencias profundamente arraigadas relacionadas con la imposibilidad de salir adelante, la convicción de que fracasarán en sus intentos, que no lograrán alcanzar metas significativas y que no serán capaces de resolver los problemas que se les presenten. Además, esta forma de pensamiento negativo se sustenta en emociones específicas como la desesperación, la decepción y la desilusión (Beck, 1976, como se cita en Córdova et al., 2005).

Desde esta perspectiva, la desesperanza se concibe como una vivencia emocional compleja que abarca tres dimensiones fundamentales: la afectiva, la motivacional y la cognitiva. La dimensión afectiva se manifiesta en sentimientos de desesperación, decepción y desilusión constantes. En la dimensión motivacional, se observa una pérdida del impulso necesario para actuar o perseguir metas personales. Por su parte, la dimensión cognitiva se

expresa en la convicción de que el porvenir es inevitablemente negativo, incierto y sombrío (Beck et al., 1974).

Por otro lado, Ghaemi (2007) explica la desesperanza como una experiencia marcada por la pérdida del sentido de la vida, una baja autoestima, lo cual refuerza una visión negativa y pesimista del futuro. Hirsch et al. (2012) agregan que la desesperanza también implica una disminución de la expectativa de alcanzar objetivos personales, una baja confianza en la posibilidad de éxito y una percepción general de futilidad. Asimismo, Beck y Alford (2014) sostienen que las personas desesperanzadas tienden a sobreestimar la probabilidad y la magnitud de los acontecimientos negativos, al mismo tiempo que subestiman la relevancia o posibilidad de los positivos.

### ***Teorías***

Las bases teóricas del concepto de desesperanza localizan su punto de partida relevante en el trabajo experimental de Overmier y Seligman (1967). En su estudio realizado con animales, demostraron que los perros sometidos a descargas eléctricas ineludibles, mientras se encontraban sujetos con un arnés, posteriormente no lograban aprender respuestas de escape y evitación, manifestando pasividad frente al estímulo aversivo. Este patrón no se explicaba por inhibiciones físicas, pues también ocurría cuando los movimientos estaban bloqueados. Lo que determinaba el comportamiento era el grado de control que los animales tenían sobre el estímulo en las experiencias previas (Overmier y Seligman, 1967; Seligman y Maier, 1967).

En humanos, este fenómeno se observa cuando los eventos son incontrolables y repetitivos, generando un estado psicológico de indefensión. Esta sensación afecta la capacidad para resolver problemas y la motivación para afrontarlos, derivando en la pérdida de esperanza y en la renuncia a toda posibilidad de mejora (Cavalié, 2022). En este mismo marco, Liu et al. (2015) indican que la exposición constante a estímulos aversivos e

incontrolables produce la creencia de que la situación no puede ser modificada, lo que genera una sensación de impotencia.

Por otra parte, Abramson et al. (1989) desarrollaron la teoría de la desesperanza como un modelo diátesis-estrés. Este modelo establece que los estilos cognitivos negativos interactúan con eventos estresantes, dando lugar a la desesperanza. Esta se define como la expectativa de que ocurran eventos negativos o que los positivos no sucedan, acompañada de la creencia de que nada puede hacerse para modificar tal situación. La teoría plantea que este estado resulta de inferencias pesimistas sobre las causas de los eventos, sus consecuencias y su impacto en la autoestima. Ante eventos adversos, una persona con vulnerabilidad cognitiva tiende a hacer atribuciones estables y globales, anticipar nuevas consecuencias negativas, e interpretar los hechos como pruebas de su propia indignidad o deficiencia.

Por ultimo, Melges y Bowlby (1969) plantean que la desesperanza surge cuando la persona considera que sus planes de acción tienen pocas probabilidades de llevarla al logro de sus metas, destacando el bloqueo motivacional ante tales expectativas. Este estado se manifiesta, a su vez, al reemplazar la preocupación normal por la pérdida con una convicción pesimista e inmutable sobre el futuro.

### ***Etiología***

La desesperanza puede tener diversas causas relacionadas con factores cognitivos, emocionales y ambientales. Abramson et al. (1989) explican que esta condición surge cuando las personas interpretan los eventos negativos como permanentes, globales y personales, generando una red de cogniciones negativas que abarca atribuciones pesimistas, inferencias sobre consecuencias y valor personal. Su modelo propone que la desesperanza no sólo se desencadena por el estrés, sino que puede mantenerse en el tiempo debido a estas interpretaciones.

Melges y Bowlby (1969) sostienen que este estado emocional se relaciona con evaluaciones pesimistas sobre la probabilidad de éxito y con la creencia de que los planes de acción no conducirán al logro de objetivos. A su vez, Hamilton et al. (2013) destacan el papel del maltrato emocional, especialmente cuando es crónico, como factor determinante en el desarrollo de esquemas cognitivos desesperanzados, basándose en el modelo conceptual de Rose y Abramson (1992).

Marchetti (2019) identifican varios componentes etiológicos de la desesperanza, como el pensamiento sesgado hacia el futuro reducción de la capacidad para imaginar eventos positivos, la sensación de indefensión es decir, la incapacidad para generar cambios significativos y el bloqueo de metas la creencia de que no se podrán lograr objetivos importantes, junto con el sentimiento de rendición. Según estos autores, la expectativa de que el futuro será negativo y la dificultad para visualizarlo con claridad forman el núcleo estructural de la desesperanza.

### ***Criterios diagnósticos***

Beck et al. (1974) proponen que la desesperanza puede identificarse a través de tres componentes afectivo, motivacional y cognitivo. El afectivo involucra emociones como la desesperanza y la decepción; el motivacional refleja la renuncia a actuar o a esforzarse por los objetivos; y el cognitivo se manifiesta en la certeza de que el futuro será negativo. Estas características se expresan en pensamientos como: “no podré salir adelante”, “no tendré éxito”, “no alcanzaré mis metas” o “no resolveré mis problemas”.

Abramson et al. (1989) indican que el diagnóstico de desesperanza puede establecerse mediante dos elementos centrales: (a) expectativas negativas sobre la ocurrencia de resultados importantes, y (b) creencias de impotencia para cambiar esas expectativas. Además, este estado se caracteriza por atribuciones estables y globales ante los eventos negativos, anticipación de nuevas consecuencias desfavorables y percepciones de inutilidad

personal. Marchetti (2019) señalan que entre los indicadores más importantes están la incapacidad para proyectar un futuro positivo, la sensación de que los objetivos personales están bloqueados, y los sentimientos de rendición. Estas condiciones refuerzan la percepción de que el futuro es incierto y oscuro.

### ***Factores de riesgo***

La desesperanza se ve influenciada por distintos factores de riesgo, entre los cuales se destacan los estilos cognitivos negativos. Abramson et al. (1989) plantean que las personas que interpretan los eventos adversos como permanentes y personales, y que anticipan consecuencias negativas, presentan una mayor vulnerabilidad a la desesperanza. Esta condición se agrava cuando existe una historia de experiencias vitales estresantes que activan dichos esquemas cognitivos. Overmier y Seligman (1967) y Liu et al. (2015) sostienen que la exposición reiterada a situaciones incontrolables y aversivas refuerza la sensación de indefensión, contribuyendo a la creencia de que los esfuerzos personales no tienen ningún efecto.

Rose y Abramson (1992) resaltan que el maltrato emocional crónico durante la infancia o en relaciones significativas puede generar patrones cognitivos desesperanzados persistentes. Beck y Alford (2014) advierten que las personas con este tipo de esquemas tienden a sobreestimar la probabilidad y la magnitud de los resultados negativos y a subestimar la probabilidad de resultados positivos, manteniendo así una visión pesimista. Por último, Marchetti et al. (2023) concluyen que quienes experimentan desesperanza tienden a sentir que no tienen poder ni capacidad para cambiar sus circunstancias y que los resultados positivos están fuera de su control.

### **Desesperanza y Violencia de Género**

Lenore E. Walker, psicóloga de origen estadounidense, es ampliamente reconocida como una de las pioneras en el estudio del fenómeno del maltrato hacia las mujeres,

particularmente a partir de su obra *The Battered Woman*. En esta publicación, Walker integró de manera innovadora el concepto de indefensión aprendida, originalmente formulado por Martin Seligman, con su propuesta del ciclo de la violencia (Flynn, 2019; Walker, 2009). Su enfoque surge a partir de una labor clínica constante con mujeres que habían sido víctimas de violencia en el contexto de relaciones íntimas. A causa de esta experiencia profesional directa, Walker logró identificar patrones específicos en la dinámica del abuso y en sus efectos psicológicos acumulativos sobre las mujeres maltratadas (Díaz, 2024). A partir de esta evidencia empírica y clínica, definió a la mujer maltratada como aquella que es sometida de manera repetitiva a conductas coercitivas, tanto físicas como psicológicas, ejercidas por un hombre con la intención de imponer su voluntad, sin tomar en cuenta ni respetar los derechos fundamentales de la víctima (Walker, 1979)

Walker observó que, en repetidas ocasiones, las respuestas que emiten las mujeres que sufren maltrato no tienen como objetivo detener las agresiones en sí mismas, sino únicamente disminuir el dolor emocional o físico que estas generan. Esta forma de reaccionar está profundamente vinculada con la percepción de no contingencia, es decir, la vivencia persistente de que sus acciones no tienen ningún efecto real sobre la reducción o el cese del peligro al que están expuestas. Aunque esta percepción puede ser acertada en contextos de violencia crónica, Walker indicó que cuanto más pesimista es el estado emocional de la mujer, menor es la probabilidad de que adopte respuestas eficaces frente al abuso que padece (Walker, 2009).

Como consecuencia de esta experiencia sostenida de violencia y falta de control sobre la situación, muchas mujeres desarrollan un estado conocido como indefensión aprendida. Este estado psicológico se caracteriza por la sensación persistente de que no pueden modificar su realidad, ni encontrar una vía de escape del ciclo de violencia al que están sometidas. Este fenómeno se manifiesta de distintas formas, entre ellas, una pérdida de

iniciativa, una notable disminución de la autoestima y una actitud de resignación ante el abuso. Estas condiciones dificultan seriamente que la víctima pueda buscar ayuda o tomar decisiones que impliquen romper con el agresor. A esto se agrega que la repetición constante de episodios violentos, junto con la ausencia de respuestas eficaces por parte del entorno, aumenta aún más la sensación de impotencia, consolidando un patrón de pasividad que contribuye a perpetuar el estado de victimización (Flynn, 2019).

### **Estado del Arte**

Acevedo (2022) desarrolló una investigación en los Centros de Mujeres “IXCHEN” del departamento de Managua, Nicaragua, con el objetivo de describir los niveles de indefensión aprendida y depresión en mujeres víctimas de violencia conyugal, así como determinar la relación entre estas variables y la severidad o los tipos de violencia experimentada. El estudio fue de tipo no experimental, transversal y con enfoque cuantitativo, y contó con una muestra no probabilística de 50 mujeres. Los resultados evidenciaron que las mujeres presentaban niveles predominantemente leves y moderados tanto de indefensión aprendida como de depresión, con una correlación positiva significativa entre ambas variables ( $r = 0.707$ ,  $p < 0.01$ ). Asimismo, se encontró relación estadísticamente significativa entre la severidad de la violencia y los niveles de indefensión y depresión.

En Ecuador, Vacacela y Mideros (2022) desarrollaron un estudio cuyo objetivo fue identificar los factores de riesgo asociados a la violencia contra las mujeres en el ámbito de pareja. La investigación se fundamentó en un enfoque cuantitativo mediante regresión logística, empleando los datos de la ENVIGMU 2019, con una muestra representativa de 16.462 mujeres de 15 años en adelante que han tenido pareja. Los resultados evidencian que los factores individuales, las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, indígenas, en situación de pobreza y con relaciones prolongadas presentan mayor probabilidad de experimentar violencia, especialmente de tipo psicológica y física. De la misma manera, se evidenció que

la baja escolaridad, la tolerancia a la violencia y la aceptación de roles de género tradicionales aumentan significativamente el riesgo de victimización. En las zonas rurales, la prevalencia de violencia física y psicológica fue superior a la urbana.

De la misma manera en el contexto ecuatoriano, Salazar et al. (2025) llevaron a cabo un estudio con enfoque mixto, exploratorio y no experimental en la ruralidad del cantón Chone, con el objetivo de proponer estrategias de prevención frente a la violencia de género mediante un análisis multidisciplinario. La investigación incluyó entrevistas a actores comunitarios y el análisis documental de fuentes institucionales. Los resultados evidenciaron una prevalencia significativa de violencia física y psicológica, asociada a diversos factores tales como el aislamiento geográfico, la limitada accesibilidad a servicios de apoyo, la normalización cultural de la violencia, la débil presencia institucional, y la baja efectividad de las campañas preventivas. De igual modo, se identificó que las víctimas enfrentan barreras legales, dependencia emocional, deterioro de la salud mental, y falta de mecanismos eficaces para denunciar.

Estas investigaciones evidencian la importancia de profundizar en el estudio de los efectos psicológicos de la violencia de género, particularmente en contextos rurales donde confluyen múltiples factores de vulnerabilidad. La presente investigación se vincula con esta línea de análisis al incorporar la variable de desesperanza como un componente clave en la comprensión del impacto emocional de la violencia, integrando además variables sociodemográficas. De este modo, se aporta a la construcción de un enfoque más integral y contextualizado que permita visibilizar las experiencias particulares de las mujeres en zonas rurales del Ecuador.

## **Capítulo 2 Metodología**

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la relación entre la desesperanza y la violencia de género en zonas rurales?

### **Objetivo General**

Analizar la violencia de género y su relación con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza en mujeres víctimas de violencia en zonas rurales de Cuenca.

### **Objetivos específicos**

Identificar la prevalencia de violencia de género.

Caracterizar a la población de estudio de acuerdo a las variables sociodemográficas: género con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza.

Establecer la asociación de la violencia de género con edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza.

### **Tipo de Investigación**

Esta investigación fue de tipo cuantitativa, formó parte de un proyecto de vinculación, con un alcance descriptivo y correlacional que correspondió a un estudio de tipo transversal analítico.

### **Área de estudio**

La investigación se llevó a cabo en la parroquia El Valle, ubicada en la zona rural del cantón Cuenca, provincia del Azuay.

### **Participantes**

La población objeto de estudio estuvo conformada por los habitantes del cantón Valle, cuya cifra total fue de 34.295 personas. La muestra correspondió a una muestra polietápica. Para el cálculo del tamaño muestral se utilizó la fórmula para poblaciones finitas,

considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Con base en estos parámetros, se determinó un tamaño muestral de 380 habitantes de la parroquia “El Valle”.

Se estratificó según la edad, para lo cual se consideraron tres estratos: 18–39, 40–59 y 60 años y más. A continuación, en cada grupo de edad se realizó una estratificación por sexo, considerando la distribución establecida por el INEC en el censo de 2010.

## Instrumentos

1. Ficha de identificación con las variables demográficas: permitió registrar las variables sociodemográficas de los participantes, entre ellas: género, edad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y lugar de residencia.
2. Woman Abuse Screening Tool (WAST): se utilizó este instrumento en su versión adaptada y validada al español. Fogarty y Brown (2002) fueron los encargados de la traducción y validación de esta versión en población hispanohablante. El WAST de 8 ítems sirve como una herramienta de detección la cual evalúa la tensión en la relación y la frecuencia de los comportamientos abusivos. La puntuación total del instrumento se establece en un rango que va desde un mínimo de 8 puntos hasta un máximo de 24 puntos, donde una puntuación más alta se relaciona con un mayor nivel de tensión o abuso. En cuanto a sus propiedades psicométricas, el estudio de Fogarty y Brown (2002) reportó una excelente fiabilidad, evidenciada por un Alfa de Cronbach de 0,91. El mismo estudio confirmó su validez como instrumento discriminatorio, al encontrar que las puntuaciones medias eran significativamente diferentes entre mujeres con historial de abuso y aquellas sin dicho historial. Finalmente, para la clasificación de las participantes, se adoptó un punto de corte de 15 puntos, un umbral que es consistente con el utilizado en estudios de prevalencia en el contexto latinoamericano (Tuesta et al., 2023).

3. Escala de Desesperanza de Beck (BHS): Es un instrumento diseñado originalmente por Beck, Weissman, Lester y Trexler (1974). La BHS tiene como principal propósito cuantificar el constructo psicológico de la desesperanza (Beck et al., 1974). La escala está conformada por 20 ítems con un formato de respuesta dicotómica verdadero o Falso. El sistema de calificación es sumativo, asignando un punto (1) a las respuestas que reflejan desesperanza, lo que establece un rango de puntuación total de 0 a 20 puntos (Beck et al., 1974). En términos de sus propiedades psicométricas, el instrumento es altamente confiable. Los autores originales (Beck et al., 1974) reportaron una alta fiabilidad para la escala, evidenciada por un Coeficiente Kuder-Richardson-20 (KR-20) de 0,93. Además, la escala demostró una fuerte validez concurrente al correlacionar positivamente con la Escala de Depresión de Beck (BDI). La adaptación al español ha confirmado la consistencia interna, reportando coeficientes Alfa de Cronbach que se consideran aceptables (Aliaga et al., 2006). Finalmente, en la adaptación de la BHS al contexto hispanohablante, Aliaga y sus colaboradores (2006) establecen que la puntuación se interpreta mediante una categorización de gravedad. Específicamente, un puntaje igual o superior a 9 puntos ( $> 9$ ) se utiliza como punto de corte, siendo un valor consistentemente reportado como predictor de una eventual conducta suicida.

### **Criterios de inclusión**

Mujeres casadas o en unión libre.

Mujeres mayores de 18 años en adelante.

Mujeres que desearon participar libre y voluntariamente.

### **Criterios de exclusión**

Mujeres solteras.

Mujeres menores a 18 años.

## **Variables**

Las variables analizadas se obtuvieron a través de una ficha sociodemográfica que incluyó los siguientes aspectos: edad, sexo, nivel de escolaridad, estado civil, pertenencia étnica, experiencia de migración, antecedente de tratamiento por enfermedad mental en la familia y experiencias de discriminación. Adicionalmente, la variable de desesperanza fue evaluada mediante la Escala de Desesperanza de Beck (Beck Hopelessness Scale), mientras que la violencia de género se midió a través del Woman Abuse Screening Tool (WAST).

## **Procedimiento**

Fase 1: Recopilación de información y construcción de la base de datos. A partir del proyecto de vinculación previamente desarrollado, se recopilaron los datos pertinentes para la conformación de una base de datos, considerando las variables definidas en función de la pregunta de investigación.

Fase 2: Análisis de datos. Una vez consolidada la base de datos, se procedió a su análisis mediante la herramienta estadística como JAMOVI, con el objetivo de extraer patrones y correlaciones relevantes.

Fase 3: Elaboración del informe. En base en los resultados obtenidos del análisis de datos, se elaboró un informe que incluyó tanto la información inicial como los hallazgos derivados de la investigación.

## **Plan de análisis**

Para describir las variables numéricas, se calcularon medidas de tendencia central y dispersión, tales como la media (M), la desviación estándar (SD), así como los valores mínimos (min) y máximos (max). En el caso de las variables categóricas, se presentaron en tablas de frecuencia y porcentajes. Para evaluar la relación entre las variables numéricas, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson o Spearman, según la distribución de los datos; mientras que para analizar la asociación entre la violencia de género y las variables

sociodemográficas, incluida la desesperanza, se aplicó la prueba de Chi-cuadrado. Este análisis permitió identificar la fuerza y dirección de las asociaciones entre las variables evaluadas. El procesamiento de los datos se realizó mediante el software estadístico Jamovi, garantizando la precisión en los cálculos y la correcta interpretación de los resultados.

### Capítulo 3 Resultados

La población objeto de estudio estuvo conformada por 127 mujeres pertenecientes al cantón el Valle, la muestra estuvo compuesta por 117 participantes que cumplieron los criterios de inclusión, cuyas edades oscilaron entre 18 y 90 años con una Mediana de 40.7; Media de 38.0; DE= 16.7

**Tabla 1**

*Análisis descriptivo de las variables sociodemográficas de adultos en una zona rural del cantón Cuenca*

Variables	n	%
<b>Etnia</b>		
Indígena	7	2.1 %
Mestiza	313	95.4 %
Blanca	6	1.8 %
Otra	2	0.6 %
<b>Estado Civil</b>		
Soltera	101	30.8 %
Unión de hecho	33	10.1 %
Casada	139	42.4 %
Separada	9	2.7 %
Divorciada	20	6.1 %
Viuda	26	7.9 %
<b>Escolaridad</b>		
Sin Escolaridad	14	4.3 %
Educación básica incompleta (<10 años/estudio)	60	18.3 %

Educación básica incompleta (10 o más años estudio)	40	12.2 %
Bachillerato incompleto (< 3ro bachillerato)	22	6.7 %
Bachillerato completo (3ro bachillerato aprobado)	123	37.5 %
Nivel tecnológico (años aprobados)	19	5.8 %
Nivel postgrado	7	2.1 %

### **Situación laboral actual**

Laboralmente activa (jornada completa)	57	44.9
Laboralmente activa (media jornada)	20	15.7
Laboralmente activa (ocasionalmente)	11	8.7
Dueña de casa (sin actividad laboral)	27	21.3
Estudiante	2	1.6
Cesante (estuvo trabajando)	1	0.8
Otro	9	7.1

### **Familiar directo que ha migrado**

SI	81	63.8
NO	46	36.2

### **Migración**

Externa	316	96.3 %
Interna	12	3.7 %

### **Desesperanza**

Leve	118	36.0 %
Moderado	40	12.2 %
Normal	168	51.2 %
Severo	2	0.6 %

---

En relación con la edad, el 46,5% se encuentra en el rango de 20 a 39 años, el 42,5% entre 40 y 59 años y el 11,0% en el rango de 60 a 90 años.

En cuanto a la etnia, el 2,1% de la población se identifica como indígena, el 95,4% como mestiza, el 1,8% como blanca y el 0,6% como otra.

Respecto al estado civil, el 30,8% se encuentra soltera, el 10,1% en unión de hecho, el 42,4% casada, el 2,7% separada, el 6,1% divorciada y el 7,9% viuda.

En relación con la escolaridad, el 4,3% no tiene escolaridad, el 18,3% cuenta con educación básica incompleta de menos de 10 años de estudio, el 12,2% con educación básica incompleta de 10 o más años, el 6,7% con bachillerato incompleto, el 37,5% con bachillerato completo, el 5,8% con nivel tecnológico, y finalmente el 2,1% con nivel de posgrado.

En cuanto a la situación laboral actual, el 44,9% se encuentra laboralmente activa a jornada completa, el 15,7% trabaja a media jornada y el 8,7% lo hace de manera ocasional. El 21,3% son dueñas de casa sin actividad laboral, mientras que el 1,6% son estudiantes. Un 0,8% corresponde a personas cesantes y el 7,1% se encuentra en la categoría de otro.

Respecto a si tienen un familiar directo que ha migrado, el 63,8% respondió afirmativamente y el 36,2% indicó que no.

Respecto a la migración, se presenta mayormente una migración externa con un 96,3% en comparación con la interna 3,7%.

Referente a la variable desesperanza, el 36,0% se encuentra en nivel leve, el 12,2% en nivel moderado, el 51,2% en nivel normal y el 0,6% en nivel severo.

## **Tabla 2**

*Prevalencia de violencia de género en mujeres adultas residentes en una zona rural del cantón Cuenca*

<b>Violencia de género</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
SI	12	10.3

NO	105	89.7
----	-----	------

En la Tabla 2 se observa que, de un total de 127 mujeres consideradas en el estudio, 117 cumplieron con los criterios de inclusión. Dentro de este grupo, el 10,3% reportó haber experimentado violencia de género, en tanto que el 89,7% manifestó no haberla sufrido.

**Tabla 3**

*Relación entre violencia de género y las variables sociodemográficas en mujeres adultas residentes en una zona rural del cantón Cuenca*

Variable	$\chi^2$	gl	p
Edad	1.61	4	0.807
Estado civil	1.10	2	0.578
Instrucción	20.4	14	0.119
Situación laboral actual	9.12	12	0.692
Familiar directo que ha migrado	0.0908	2	0.956
Desesperanza	73.0	45	0.005

En la tabla 3 se observa que las variables edad ( $p = .807$ ), estado civil ( $p = .578$ ), instrucción ( $p = .119$ ), situación laboral actual ( $p = .692$ ) y tener un familiar directo que ha migrado ( $p = .956$ ) no mostraron asociaciones significativas con la violencia de género dentro de la muestra estudiada. mientras que la variable desesperanza ( $p = .005$ ) presenta una relación estadísticamente significativa con la violencia de género.

## Discusión

El objetivo de esta investigación fue analizar la violencia de género y su relación con la edad, el estado civil, la instrucción, la situación laboral, la migración de un miembro del grupo primario y la desesperanza en mujeres residentes de la parroquia El Valle de Cuenca. La muestra estuvo conformada por 127 mujeres, de las cuales 117 cumplieron los criterios de inclusión, el 10,3 % reportó haber experimentado violencia de género. Este porcentaje es menor al descrito en investigaciones nacionales. Vacacela y Mideros (2022) demostraron que en zonas rurales la violencia física y psicológica supera a la urbana, mientras que Salazar et al. (2025) registraron altos niveles asociados al aislamiento, la normalización del maltrato y las limitaciones en el acceso a servicios de apoyo.

La comparación de las variables sociodemográficas con la experiencia de violencia indicó que la edad, el estado civil, la instrucción, la situación laboral y la migración de un familiar directo no presentaron asociaciones estadísticamente significativas. Esto contrasta con investigaciones previas. Vacacela y Mideros (2022) y Safranoff (2017) subrayan que las mujeres jóvenes son más vulnerables a la violencia, mientras que el INEC (2021) reporta mayor prevalencia en mujeres separadas o viudas. De igual manera, aunque se ha evidenciado que la baja escolaridad incrementa el riesgo (Vacacela y Mideros, 2022) y que la independencia económica puede ser un factor protector (Morales et al., 2024), la instrucción y la situación laboral no resultaron significativas. Para finalizar, pese a lo planteado por Rojas (2008) y Tapia (2011) sobre la migración como factor de riesgo, en nuestra muestra esta variable no se relaciona con la violencia de género.

La evidencia disponible señala que en contextos rurales la violencia de género se encuentra culturalmente normalizada. Tello (2023) expone que la mayoría de mujeres rurales anticipa mentalmente la violencia física como parte de la convivencia marital, lo que sugiere que dicha violencia está arraigada en su mentalidad incluso antes del matrimonio.

Cusihuamán y Gamarra (2025) concluyen que en el medio rural persisten patrones conservadores que refuerzan culturalmente la desigualdad de género. Asimismo, Barreto et al. (2021) documentan que estas creencias se inculcan desde la infancia, las mujeres aprenden que sus parejas tienen derecho a violentarlas y que ellas no pueden ni deben impedirlo. Estos estudios sugieren que la violencia de género es asumida culturalmente por las mujeres rurales en general, lo cual explicaría la ausencia de relaciones significativas entre las variables sociodemográficas y violencia de género.

La desesperanza presentó asociación estadísticamente significativa con la violencia de género ( $p = .005$ ). Este hallazgo se explica porque, como plantea Cavalié (2022), la desesperanza es una respuesta emocional recurrente en mujeres que han sido víctimas de violencia, al percibir limitadas posibilidades de cambio en su situación. De manera complementaria este hallazgo concuerda con lo planteado por otros autores en la literatura. Por ejemplo, Acevedo (2022) indica que la severidad de la violencia influye directamente en los niveles de indefensión y desesperanza experimentados por las víctimas, lo cual evidencia una relación bidireccional en la que la exposición sostenida a la violencia incrementa la desesperanza.

## **Conclusiones**

La investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la violencia de género y las variables edad, estado civil, nivel de instrucción, situación laboral actual, migración de un miembro del grupo primario y desesperanza en mujeres de zonas rurales del cantón El Valle, en Cuenca. Los resultados obtenidos mostraron que el 10,3 % de las participantes reportó haber experimentado violencia de género.

El análisis estadístico identificó que las variables edad, estado civil, instrucción, situación laboral actual y migración de un miembro del grupo primario no presentan

asociaciones estadísticamente significativas con la violencia de género, mientras que la variable desesperanza sí mostró una relación estadísticamente significativa con esta.

En síntesis, los resultados de esta investigación permiten describir la presencia de violencia de género en la población estudiada y establecer su relación con la variable desesperanza, aportando datos que contribuyen al conocimiento del fenómeno en contextos rurales, dentro de los límites definidos por el alcance del estudio.

### **Recomendaciones**

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se recomienda continuar investigando la violencia de género en contextos rurales con el fin de comprender de manera más profunda sus particularidades y así poder orientar de mejor manera las intervenciones dirigidas a la población femenina.

Debido a las dificultades identificadas en relación con el lenguaje, resulta necesario llevar a cabo una validación transcultural del test utilizado, lo que permitiría contar con un instrumento más adecuado y pertinente para el contexto en el que se desarrolló la investigación.

Para profundizar en la problemática, sería pertinente complementar los hallazgos cuantitativos con investigaciones de tipo cualitativo, que permitan explorar con mayor detalle las experiencias, percepciones y significados que las mujeres atribuyen a la violencia de género.

Finalmente, se sugiere implementar planes de promoción y prevención sobre la violencia de género, con el propósito de sensibilizar a la comunidad, reducir los factores de riesgo y fomentar entornos más seguros y equitativos para las mujeres, especialmente en zonas rurales.

## Referencias

- Abramson, L., Metalsky, G. I., y Alloy, L. B. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*, 96, 358–372.  
<https://doi.org/10.1037/0033-295x.96.2.358>
- Acevedo, K. (2022). Indefensión aprendida y depresión en mujeres víctimas de violencia conyugal en los centros de mujeres Ixchen del departamento de Managua. *Gestión I+D*, 5(3), 334–356. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_GID/article/view/20236](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_GID/article/view/20236)
- Aliaga, T. J., Rodríguez de los Ríos, L., Ponce, D. C., Frisancho, L. A., & Enríquez, V. J. (2006). Escala de desesperanza de Beck (BHS): Adaptación y características psicométricas. *Revista de Investigación en Psicología*, 9(1), 69–79.  
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4029>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145–169.  
<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199301.006>
- Barreto, R., Rodríguez, J., & Muñoz, N. (2021). Discursos culturales y mandatos de género sobre la violencia machista en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 131–148.  
<https://doi.org/10.31876/rcs.v27i4.37238>
- Beck, A. T. (1976). Cognitive therapy and the emotional disorders. International Universities Press.
- Beck, A. T., Weissman, A., Lester, D., & Trexler, L. J. (1974). The measurement of pessimism: The hopelessness scale. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(6), 861–865. <https://doi.org/10.1037/h0037562>

- Beck, A. T., & Alford, B. A. (2014). Depression: Causes and Treatment (2nd ed.). University of Pennsylvania Press.
- Cavalié, M. (2022). Inteligencia emocional, solución de problemas y desesperanza en mujeres víctimas de violencia. *Desvalimiento Psicosocial*, 9(1), 1–15.  
<https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/6289>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). Violencia feminicida en cifras América Latina y el Caribe: Hacia la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado: actuar con sentido de urgencia para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia (Boletín N° 4). Naciones Unidas. <https://oig.cepal.org/es/documentos/boletin-violencia-femicidio-cifras-america-latina-caribe-ndeg4-la-igualdad-sustantiva>
- Córdova, M., Rosales, J., & Eguiluz, L. (2005). La didáctica constructiva de una escala de desesperanza: resultados preliminares. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 311–324. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29210207.pdf>
- Cusihuamán, N., & Gamarra, E. (2025). Revisión sistemática de las dimensiones socioculturales de la violencia de género en sectores rurales. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-2034>
- Deb, A. (2018). Battered woman syndrome: Prospect of situating it within criminal law in India. *SSRN Electronic Journal*. <https://ssrn.com/abstract=3458792>
- Díaz, B. (2024). A legacy of feminism and advocacy: An interview with Dr. Lenore Walker. *Trauma Counseling and Resilience*, 1(1). <https://doi.org/10.33470/2997-7088.1017>
- Flynn, S. (2019). Battered woman's syndrome: A tragic reality, an evolving theory. *Trinity Women & Gender Minorities Review*, 3(1), 39–56.  
<https://www.esr.ie/index.php/TrinityWomensReview/article/view/2062>

Fogarty, T., & Brown, J. B. (2002). Screening for abuse in Spanish-speaking women. *Journal of the American Board of Family Practice*, 15(2), 101–111.

<https://doi.org/10.3122/jabfm.15.2.101>

Ghaemi, S. (2007). Feeling and time: The phenomenology of mood disorders, depressive realism, and existential psychotherapy. *Schizophrenia Bulletin*, 33(1), 122–130.

<https://doi.org/10.1093/schbul/sbl061>

Hamilton, J., Shapero, B., Stange, J., Hamlat, E., Abramson, L., & Alloy, L. (2013). Emotional maltreatment, peer victimization, and depressive versus anxiety symptoms during adolescence: Hopelessness as a mediator. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 42(3), 332–347.

<https://doi.org/10.1080/15374416.2013.777916>

Hirsch, J. K., Visser, P. L., Chang, E. C., & Jeglic, E. L. (2012). Race and ethnic differences in hope and hopelessness as moderators of the association between depressive symptoms and suicidal behavior. *Journal of American College Health*, 60(2), 115–125. <https://doi.org/10.1080/07448481.2011.567402>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) [Conjunto de datos]. Datos Abiertos. <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/encuesta-relaciones-familiares-violencia-genero-mujeres-2019/resource/05a8c7c1-461b-4f46-b03e-facfd9e7>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres-ENVIGMU.

<https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/encuesta-relaciones-familiares-violencia-genero-mujeres-2019/resource/05a8c7c1-461b-4f46-b03e-facfd9e75f74>

Liu, R., Kleiman, E., Nestor, B., & Cheek, S. (2015). The hopelessness theory of depression: A quarter century in review. *Clinical Psychology*, 22(4), 345–365.

<https://doi.org/10.1111/cpsp.12125>

Lozano, B., Cruz, F., Portela, A., & Nupan, H. (2021). Naturalización de la violencia de pareja: una experiencia relatada por la mujer (Parte II). *Revista Kavilando*, 13(2), 211–226. <https://doi.org/10.69664/kav.v13n2a5>

Marchetti, I., Alloy, L. B., & Koster, E. H. W. (2023). Breaking the vise of hopelessness: Targeting its components, antecedents, and context. *Journal of Cognitive Therapy*, 16, 285–319. <https://doi.org/10.1007/s41811-023-00165-1>

Marchetti, I. (2019). Hopelessness: A network analysis. *Cognitive Therapy and Research*, 43, 611–619. <https://doi.org/10.1007/s10608-018-9981-y>

Melges, F. T., & Bowlby, J. (1969). Types of hopelessness in psychopathological process. *Archives of General Psychiatry*, 20, 690–699.

<https://doi.org/10.1001/archpsyc.1969.01740180074007>

Morales, K., Reyes, C., Gutiérrez, R., Herrera, J., Rochin, F., & Calderón, A. (2024). Factores sociodemográficos y redes de apoyo asociados a la violencia de género hacia las mujeres en el ámbito familiar durante la pandemia por COVID-19. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(1), 9966–9990.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2.10312](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10312)

ONU Mujeres. (2024). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo.

<https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). <https://www.oas.org/es/cidh/jsv/docs/pdfs/ConvencionBelemDoPara.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-vio>

Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud .  
[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spain.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spain.pdf)

Organización Panamericana de la Salud. (2025). Violencia contra la mujer.  
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Overmier, J. B., & Seligman, M. E. P. (1967). Effects of inescapable shock upon subsequent escape and avoidance responding. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 63, 28–33. <https://www.researchgate.net/publication/17155992>

Rojas, S. (2008). Migración, familia y uso de la ley: ¿Conflictos familiares o estrategias migratorias? [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3039>

Rose, D. T., y Abramson, L. Y. (1992). Developmental predictors of depressive cognitive style: Research and theory. En D. Cicchetti & S. L. Toth (Eds.), Rochester Symposium on Developmental Psychopathology, Vol. 4: Developmental Perspectives on Depression (pp. 317–348). University of Rochester Press.

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611–632. <https://dx.doi.org/10.18294/sc.2017.1145>

- Salazar, C., Intriago, N., y Palacios, F. (2025). Violencia de género en la ruralidad sur del cantón Chone: Un análisis multidisciplinario. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*, 8(16), 659–673. <https://doi.org/10.56124/sapientiae.v8i16.029>
- Salvatierra, M., Veliz, P., & Mendoza, A. (2024). Violencia de género en la ruralidad norte del cantón Chone: Un análisis multidisciplinario. *Revista Social Fronteriza*, 4(6), e521. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(6\)521](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(6)521)
- Sartini, W., & Adrian, D. (2023). Symbolic violence and discrimination in a social media comment section: A study on discriminatory discursive strategies targeting non-binary gender identity in the context of Indonesia. *Cogent Arts & Humanities*, 10(2). <https://doi.org/10.1080/23311983.2023.2270287>
- Seligman, M. E. P., & Maier, S. F. (1967). Failure to escape traumatic shock. *Journal of Experimental Psychology*, 74(1), 1–9. <https://doi.org/10.1037/h0024514>
- Tapia, M. (2011). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. <https://doi.org/10.4000/alhim.3733>
- Tello, J. (2023). Violencia íntima en la ruralidad: Estudio etnográfico sobre la violencia hacia las mujeres rurales antes y durante el estado de excepción por la COVID-19 [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19151>
- Tuesta, D., Saldaña, F., & Huamán-Aguilar, V. P. (2023). Violencia de pareja en puérperas y factores asociados en un hospital de Huaraz, Perú. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 49(3), e709. <https://doi.org/10.51756/revcubgino.v49i3.709>
- Vacacela, S., & Mideros, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111–142. <https://doi.org/10.13043/dys.91.3m>

Villar, M., y Winnar, J. (2023). Distorsiones cognitivas y desesperanza aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Repositorio UMSA.

<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/36810>

Walker, L. E. (1979). The Battered Woman. Harper & Row.

Walker, L. E. (2009). The battered women syndrome (3a ed.). Springer Publishing Company.